



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	228097	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	27 abril 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H63 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"EMPUÑADURA PARA RAQUETAS DE TENIS Y SIMILARES".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Miguel MASIP BESCOMPTE y Don Antonio SERRA RODRIGUEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	San Quirico de Tarrasa (Barcelona) Polígono Industrial "Can Casa- blancas"

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una empuñadura para raquetas de tenis y similares, cuya constitución es muy sencilla y eficaz.

5 La empuñadura de una raqueta de tenis es una pieza muy importante, puesto que de su configuración depende que el usuario agarre con seguridad la raqueta y domine los movimientos con la misma.

La empuñadura objeto de la invención reúne las condiciones requeridas, y tiene la ventaja de que su montaje en el mango de la raqueta se lleva a cabo con rapidez.

10 La empuñadura objeto de la invención consiste esencialmente en dos piezas moldeadas similares a modo de cubeta o cacha, dotadas de una pluralidad de aberturas a modo de enrejado para facilitar la aireación, así como de una superficie rugosa que facilita la adherencia de la cinta de recubrimiento. Estas piezas están dotadas en su cara interna de medios de encaje complementarios a relieves previstos en el mango de la raqueta, y de orificios enfrentados entre sí y a otros orificios del mango, para el paso de tornillos de fijación de las piezas.

Más concretamente, las piezas o cachas presentan unas ranuras laterales junto a su extremo externo, destinadas a encajar en unas aletas salientes del mango, en tanto que en el extremo opuesto están dotadas de un par de aletas que ajustan en un nervio longitudinal del mango.

25 Una de las piezas, por lo menos, presenta junto a un extremo de su cara externa, un rebaje destinado a la fijación del extremo de la cinta de recubrimiento. Asimismo

las dos piezas presentan en este mismo extremo un reborde que constituye guía para las primeras vueltas de esta cinta.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la empuñadura, y la figura 2 es un detalle en sección longitudinal de la empuñadura montada.

15 La empuñadura descrita consta en el dibujo de dos piezas gemelas moldeadas, a modo de cachas -1-, dotadas de una pluralidad de aberturas de aireación -2- a modo de enrejado y de orificios -3- para el paso de tornillos de fijación, alineados a unos manguitos -4- del mango -5-. La superficie externa de las cachas -1- presenta un relieve punteado -6- que le confiere una configuración rugosa y antideslizante.

20 Junto a un extremo ensanchado -7-, las cachas están dotadas interiormente de unas ranuras laterales -8-, en las cuales encajan unas aletas salientes -9- del mango -5-. Hacia el extremo opuesto de las cachas, sobresalen sendos pares de aletas internas -10-, entre las cuales encaja un
25 nervio longitudinal -11- del mango -5-.

En la superficie externa del extremo -7- de ha previsto un rebaje -12-, destinado a la fijación del extremo de la cinta que rodea la empuñadura. En este mismo ex-

tremo -7- se ha previsto un reborde -13- que constituye guía para las primeras vueltas de la cinta.

5 Como se desprende fácilmente de todo lo descrito, la colocación de la empuñadura es muy simple, pues basta adaptar las cachas -1- a ambos lados del mango -5-, fijando su posición mediante tornillos que atraviesan los orificios -3- y manguitos -4-. Seguidamente se coloca la cinta que recubre la empuñadura, aplicando su extremo en el rebaje -12- de uno de las cachas -7- de la empuñadura y guiando las primeras vueltas junto al resalte -13-.

10 Además de la sencillez de su montaje, hay que tener en cuenta que su fabricación puede realizarse por moldeo de un material plástico, lo cual contribuye a reducir el coste de la empuñadura.

15 Las ventajas de la empuñadura también afectan a su utilización, puesto que tiene una configuración perfectamente adaptable a la mano del usuario, y ofrece la ventaja de la presencia de las aberturas -2- de aireación.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de la empuñadura formas y dimensiones de las cachas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Empuñadura para raquetas de tenis y similares, caracterizada por el hecho de que consta de dos piezas moldeadas gemelas, a modo de cachas, que se aplican a ambos lados del mango, en posiciones simétricas, dotadas de orificios enfrentados entre sí y a otros previstos en el mango para paso de medios de anclaje, presentando también aberturas de aireación y una superficie rugosa antideslizante para facilitar la adherencia de la cinta de recubrimiento, habiéndose previsto en la cara interna de las piezas unos encajes complementarios a salientes previstos en el mango.

2. Empuñadura para raquetas de tenis y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las piezas están dotadas, junto a un extremo, de unas ranuras laterales en las cuales encajan unas aletas salientes del mango, y en el extremo opuesto un par de aletas entre las cuales ajusta un nervio longitudinal del mango.

3. Empuñadura para raquetas de tenis y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que una de las piezas, por lo menos, presenta junto a un extremo un rebaje para la fijación del extremo inicial de la cinta de recubrimiento de la empuñadura, cuyo extremo está dotado también de un reborde periférico para la guía de las primeras vueltas de cinta.

4. Empuñadura para raquetas de tenis y similares.

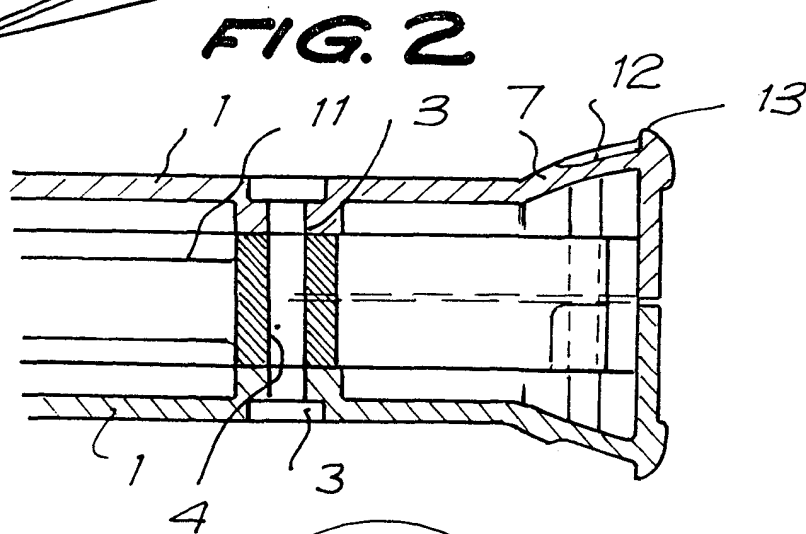
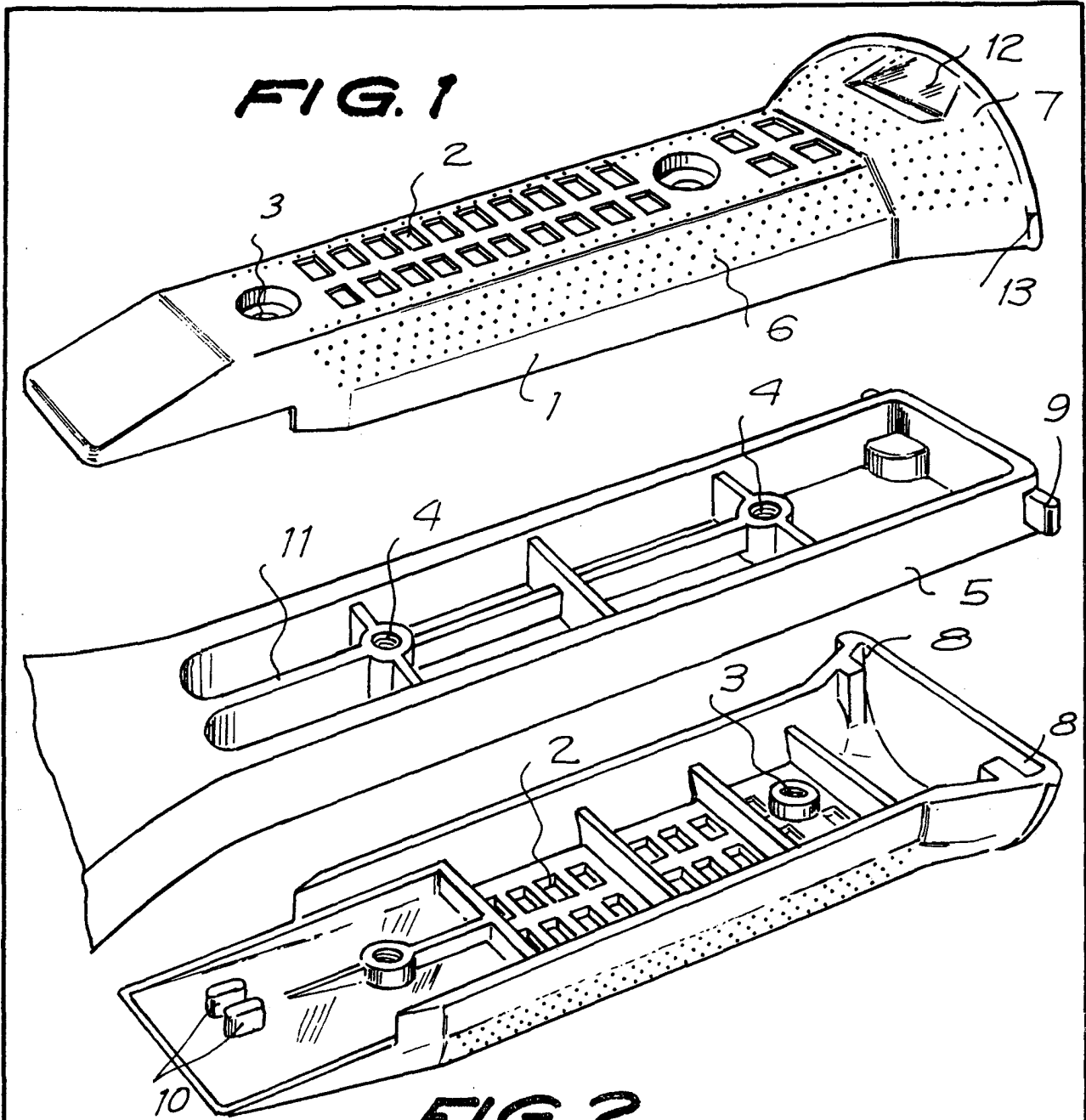
La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de abril de 1977

Miguel MASIP BESCOMPTE y
Antonio SERRA RODRIGUEZ

P.a.

A large, handwritten signature in black ink is written over the typed names and extends to the left. The signature is highly stylized and appears to be a cursive representation of the authors' names. It includes a large loop on the right side and a long horizontal stroke extending to the left.



Barcelona, 27 APR. 1977
p.a.

27678/1